



Nº 253/6/2024

Valparaíso, 19 de junio de 2024

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, acordó oficiar a US. con el propósito que informe si el gobierno ha dispuesto medidas de resguardo para la seguridad de la familia del exteniente venezolano Ronald Ojeda Moreno, luego de su asesinato en febrero pasado en territorio nacional, como asimismo para las demás personas de nacionalidad venezolana que viven en Chile como refugiadas políticas; especificando si las autoridades de esa Cartera o de otra repartición se han comunicado con la oficina de la ACNUR para coordinar esa asistencia.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**SEÑORA
CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE**

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BB799266518E8D2C